

# ¿Está preparada tu empresa para afrontar las nuevas inspecciones en igualdad y evitar las sanciones?

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2020 | 10:00 H.



Ante las inminentes inspecciones en materia de Igualdad planteamos este desayuno con el fin de dar las claves para evitar las sanciones de hasta 187.515 euros. Además, el incumplimiento conllevará:

- a) Pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, de los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde la fecha en que se cometió la infracción.
- b) Exclusión automática del acceso a tales beneficios durante seis meses.

## OBJETIVO DEL DESAYUNO DE TRABAJO

El Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, estableció una serie de obligaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y conciliación para todas las empresas, independientemente de su tamaño.

**¿Estás seguro de que tu organización está cumpliendo con todas sus obligaciones en esta materia?**

Ante este marco legislativo, el objetivo de esta jornada será:

1. Ahondar en los aspectos más relevantes de este Real Decreto ley relacionados con:
  - Los nuevos derechos que se han reconocido a los trabajadores/as por cuenta ajena.
  - Los nuevos derechos que la ley reconoce a los profesionales autónomos.
  - Las nuevas obligaciones empresariales.
2. Ofrecer información sobre las ayudas y las subvenciones que ofrece la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Igualdad a las que pueden tener acceso todas las entidades que tengan personas contratadas.

**Día:** Miércoles, 26 de febrero.

**Lugar:** Sede de AICA-Asociación de Empresarios de Alcobendas. Avenida del Doctor Severo Ochoa, 45 - 3ª planta.

**Horario:** De 10:00 a 11:30 horas.

[¿Cómo llegar?](#) [¿Dónde aparcar?](#)

## INSCRIPCIÓN



Contacto: 91 654 14 11

[aica@empresariosdealcobendas.com](mailto:aica@empresariosdealcobendas.com)